INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS LEY 80/1993, LEY 1150/2007 Y DECRETO 1082/2015

TIPO DE INFORME (indique con x)	Avance	X	Final		
	Avance para desembolso		Final ajustado		
FECHA DE ELABORACIÓN	14/10/2025				
PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 septiembre 2025				
No. FACTURA	SHFE 7686	**VALOR FACTURA**	$ 9.412.900		

CONTRATO/CONVENIO	398-2025	
VALOR DEL CONTRATO	$74.454.333 incluido IVA	
# ÚNICO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL O DE SUPERVISIÓN	N/A	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Contrato de Arrendamiento de Software	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de mayo de 2025	
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Software House Ltda.	
NIT-CÉDULA	800.189.921-2	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	Gloria Amparo Martínez Santos	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	**Responsable IVA _X____ No Responsables de IVA**	**Régimen Simple _____**
SUPERVISOR	María Patricia León Alarcón – Directora de la Dirección de Talento Humano Luz Myriam Lozada Martín - Coordinadora Grupo Financiero y Presupuestal Harold Alexander Méndez Guevara - Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información.	
DATOS DEL CONTACTO MINCIENCIAS	lmlozada@minciencias.gov.co malaverde@minciencias.gov.co hamendez@minciencias.gov.co	

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Arrendamiento de software WEBSAFI ERP, mantenimiento, soporte, actualización y desarrollo por bolsa de horas.

FECHA DE INICIACIÓN	16-05-2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	16/05/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estado S.A.	**14-46-101141759**	**Calidad del Servicio**	**16/05/2025**	**31-12-2026**	**7,445,433.30**
		Cumplimiento del Contrato	**16/05/2025**	**31-12-2026**	**7,445,433.30**
		Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	**16/05/2025**	**31-12-2026**	**3,722,716.65**

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES		
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**
N/A	N/A	N/A

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP y fecha	46625 del 6-05-2025
Registro presupuestal y fecha	61525 del 16-05-2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDAD**	**NOMBRE Y UBICACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONE S DEL SUPERVISOR**
2.3.2.1. Disponer del recurso humano y tecnológico necesario para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, así como el cumplimiento de los ANS de acuerdo con la propuesta técnica y económica.	Se entregó informe con el detalle, incluye atención a las solicitudes realizadas por los funcionarios y registradas mediante la mesa de servicio para el periodo correspondiente al Periodo de septiembre 2025.	3.1.1 Informe Soporte Minciencias. Periodo de septiembre 2025	El contratista cumple con la obligación.

2.3.2.2. Atender oportunamente las necesidades funcionales, requerimientos técnicos, errores, inquietudes y sugerencias asociadas con el funcionamiento de la plataforma, mediante la mesa de ayuda provista por SOFTWARE HOUSE LTDA., asignando un número de ticket a cada caso, el cual debe incluir un registro con fecha, hora, detalle de la solicitud y persona que realiza el reporte del incidente, según los ANS establecidos.	Se entregó informe con el detalle, incluye atención a las solicitudes realizadas por los funcionarios y registradas mediante la mesa de servicio para el periodo correspondiente de septiembre 2025	I3.1.1 Informe Soporte Minciencias. Periodo de septiembre 2025	El contratista cumple con la obligación, dando atención a las necesidades de Minciencias
2.3.2.3. Presentar un plan de riesgos para conocer con anticipación posibles fallas que se puedan presentar en el uso de las actualizaciones futuras, así como el plan de contingencia para el primer pago.	No aplica para este mes	No aplica para este mes	En este mes No se reportan procedimientos.
2.3.2.4. Informar a la entidad sobre las nuevas versiones generadas por la evolución tecnológica y/o condiciones generales de las entidades de control que realice SOFTWARE HOUSE LTDA., bajo su propio criterio**.**	No aplica para este mes	No aplica para este mes	En este mes No se reportan procedimientos.
2.3.2.5. Realizar actividades asociadas a ajustes, actualizaciones de software, ventanas de mantenimiento o cualquier otra que genere indisponibilidad del servicio, en un horario no hábil, con relación a los mantenimientos preventivos se debe entregar el respectivo reporte o informe de las actividades realizadas**.**	Se entregó informe con el detalle, de acuerdo con los requerimientos generados en el Periodo septiembre 2025	3.1.1 Informe Soporte Minciencias Periodo septiembre 2025	El contratista cumple con la obligación

<table>
<tr>
<td>2.3.2.6 Prestar el servicio cumpliendo con los siguientes criterios y tiempos de respuesta –

Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS:
<table><tr><th>NIVEL</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TIEMPO DE INICIO DE GESTIÓN</th><th>TIEMPO DE SOLUCIÓN</th></tr><tr><td>Crítico</td><td>Sin acceso al sistema.
El usuario no puede utilizar las funcionalidades principales del sistema.
No es posible realizar algún trabajo productivo mediante el sistema.</td><td>15 minutos</td><td>2 horas</td></tr><tr><td>Mayor</td><td>El sistema está operando, pero con restricciones.</td><td>30 minutos</td><td>4 horas</td></tr><tr><td>Menor</td><td>No se encuentran disponibles algunas funciones o componentes de la solución que generan un impacto mínimo para los usuarios.
Las limitaciones no son críticas para la operación.
El impacto no genera un riesgo considerable, pero es necesario resolverlo.</td><td>30 minutos</td><td>16 horas</td></tr><tr><td>Cosmético</td><td>Mal funcionamiento de la interfaz de usuario, que impide la correcta ejecución del sistema.</td><td>30 minutos</td><td>24 horas</td></tr></table>Nota 1: La clasificación del nivel de un incidente como alta, media y baja será realizada por el contratista quien entregará el diagnóstico para aprobación por parte de las personas designadas para la supervisión del contrato. En el diagnóstico Software House podrá identificar el tiempo de solución al incidente para atender y
cerrar el caso.
Nota 2: La totalidad de solicitudes podrán ser atendidas de manera remota a menos de que se presente una situación en la que después de agotar el recurso remoto se requiere personal en sitio.
Nota 3: Los tiempos de solución se inician una vez registre el ticket por cualquiera de los canales habilitados para dicho propósito.
Nota 4: En caso de no cumplir con los ANS establecidos, la entidad adelantará el proceso contemplado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</td>
<td>Para este periodo se dio atención a las diferentes solicitudes, se anexa informe en el cual se evidencia el total de casos recibidos y atendidos por Software House en el mes.

.</td>
<td>3.1.1 Informe Soporte Minciencias.

Periodo de septiembre 2025</td>
<td>El contratista cumple con la obligación</td>
</tr>
</table>

2.3.2.7. Presentar para aprobación mediante la herramienta dispuesta, las solicitudes de soportes especializados o el desarrollo de requerimientos solicitados por Minciencias que generen modificaciones al sistema, indicando las horas requeridas para la atención en cada caso, las cuales deben tener aprobación por Minciencias.	Para este mes No se presentaron requerimientos por Bolsa de Horas.	No aplica para este mes	No se reportan procedimientos
2.3.2.8. Realizar transferencia de conocimiento designadas por el supervisor del contrato en el caso que se requiera y/o cuando se presente una mejora o cambio de versión**.**	Se entrega Informe de atenciones en donde se identifican las sesiones realizadas con los usuarios finales.	Informe Soporte Minciencias_ Periodo de septiembre 2025	El contratista cumple con la obligación
2.3.2.9. Hacer las pruebas necesarias al software WEBSAFI-ERP, con los funcionarios responsables de su funcionamiento en el Ministerio, y presentar la documentación correspondiente para el pago de horas consumidas teniendo en cuenta los lineamientos dados por la Oficina de tecnologías y Sistemas de Información de Minciencias**.**	Para este mes No se presentaron requerimientos por Bolsa de Horas.	No aplica para este mes	No se reportan procedimientos.
2.3.2.10. Realizar procedimientos oportunos de generación de copias de seguridad (backups) para garantizar la salvaguarda de la información registrada y procesada, antes de cada soporte que implique modificación alguna en la aplicación, así como habilitar a la persona designada por la supervisión del contrato el acceso al log de transacciones del aplicativo WEBSAFI-ERP.	fue necesario para este periodo no realizar el proceso ya que no se presentaron nuevas actualizaciones.	No aplica para este mes.	En este mes No se reportan procedimientos.

2.3.2.11. Llevar a cabo reunión de seguimiento mensual con el supervisor o su delegado, en la cual se validaron los casos atendidos en el mes, cumplimiento de ANS, casos cerrados, horas consumidas las cuales deberán estar documentadas de acuerdo con los lineamientos dados por Minciencias para su facturación.	No aplica para este mes.	En este mes No se reportan procedimientos.	En este mes No se reportan procedimientos.
2.3.2.12. Actualizar la documentación de la herramienta WEBSAFI-ERP, por modificación y/o mejora de versión, en caso de nuevas funcionalidades que se habiliten en el aplicativo WEBSAFI ERP, por modificación o nuevas versiones que se liberen de la aplicación y reportar a la supervisión del contrato.	Se mantienen actualizados todos los manuales de la herramienta.	Nómina: http://soporte6.sofhouse.net/projects/websafierp/wiki/nomina_ini Cartera: http://soporte6.sofhouse.net/projects/websafierp/wiki/cartera_ini Inventario: http://soporte6.sofhouse.net/projects/websafierp/wiki/inventario_ini	El contratista cumple con obligación.
2.3.2.13. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados.	Se presentó factura electrónica, así como el soporte de pago de parafiscales, correspondiente al periodo por parte de Software House.	cert-parafiscales- Factura Periodo de septiembre 2025	Se verificó el documento certificado de pago de parafiscales, el cual cumple para el pago de este periodo.

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Esta información está contenida en el formato Autorización de pago A206PR08F08, el cual es parte integral del presente informe de supervisión. En caso de que se trate del informe final se debe anexar adicionalmente la Certificación de Recursos la cual es generada por la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión Financiera.

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	**CIFRAS**

Valor inicial del contrato	$74.454.333
Valor adiciones	N/A
Valor reducciones	N/A
Valor total del contrato	$ 74.454.333
Valor total ejecutado$	$ 33.258.913
Saldo por pagar al contratista	N/A
Saldo por liberar	N/A

INTERVENTORÍA (si aplica)	
Contrato de interventoría No.	N/A
Nombre de empresa interventora	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ENTRADAS DE ALMACÉN

¿Se generan entradas de almacén? SI___ NO_X

En caso afirmativo, anexe al presente informe el comprobante de inventario, el cual es generado por el Proceso de Gestión Administrativa.

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:
El contratista cumplió con la prestación del servicio de arrendamiento de software en la modalidad (SaaS) durante el periodo de diciembre.

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Supervisor:
Directora de Talento Humano
María Patricia León Alarcón
Firma:

Supervisor:
Coordinadora Grupo Financiero y Presupuestal
Luz Myriam Lozada Martín
Firma:

Supervisor:
Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información.
Harold Alexander Méndez Guevara
Firma: